

ADENDA No.1 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE OBRA A TODO COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN (1) SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y TRATAMIENTO PARA EL CONSUMO DE AGUA.

OBJETO: Construcción del sistema de abastecimiento de agua para la población de Alcuán, pertenecientes al Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, zona rural del Municipio de Tumaco, en el marco del convenio realizado entre **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** y la **ADC** en calidad de ejecutora del PDT Nariño.

A los nueve (09) días del mes de julio de 2020, Alianza por la Solidaridad, procede a expedir la presente ADENDA a los términos de referencia, de la siguiente forma a saber:

PRIMERO. Se modifica el numeral 2.1 Requisitos habilitantes - Perfil y experiencia del proponente, de los Términos de Referencia, el cual quedará así:

2.1 Requisitos habilitantes

Perfil y experiencia del proponente

El oferente deberá acreditar la profesión de ingeniero civil deseable quince (15) años en el ejercicio de la profesión contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre de esta convocatoria, para lo cual allegará copia de la respectiva tarjeta o certificado de matrícula profesional, y certificado de vigencia expedido por el COPNIA, conforme a las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio de esta profesión.

Se valorará positivamente al proponente que cuente con un ingeniero especialista estructural o hidráulico en su equipo de trabajo.

Cuando se trate de personas jurídicas o consorcios o uniones temporales esta condición debe acreditarla el representante legal; sin embargo, en el evento en que este no ostente dicha condición, la propuesta deberá ser avalada por uno de sus integrantes.

SEGUNDO. Las demás disposiciones contenidas en los Términos de Referencia continúan sin modificación